



CHOVI, S.L.

FICHA TÉCNICA

trn

PRODUCTO

TOMATE NATURAL RALLADO

FORMATOS

230 - 250 - 1000

Modificaciones/ Revisiones	FECHA	RV	DESCRIPCIÓN
	18/01/2021	7	· Actualización a partir de FT S0020-S0021 14/01/21
	19/04/2021	8	· Actualización
	8/11/2021	9	· Actualización a partir de FT 08/11/21
	12/12/2023	10	· Actualización a partir de FT S0163 rv00 21/11/23

200098-200119-200178-200199

DATOS TÉCNICOS

INGREDIENTES

Tomate natural 100%

Agitar antes de Abrir

CONSERVACIÓN

refrigerado entre 2°C y 6°C

VIDA ÚTIL

180 días (172 días vida comercial) sin abrir - Una vez abierto , consumir antes de 3 días

R.S.I. 26.274/V

STATUS LEGAL

El producto cumple las exigencias de la Reglamentación Técnico Sanitaria para la Elaboración, Circulación y Comercio de Salsa de Mesa (R.D. 358/1984) # Reglamentos 1829 / 03 y 1830 / 03 de 22 de sept. de 2003, relativos a alimentos y piensos mod. genéticamente, prod. a partir de éstos, su trazabilidad y su etiquetado # Directiva 2003/89/CEE respecto a la indicación de ingredientes presente en los productos alimenticios # Reglamentos 1169/2011. Etiquetado. # Reglamento 1333/2008 y sus posteriores modificaciones. Reglamento 1129/2011. (Aditivos) # Reglamento 1881/2006. Relativo a contaminantes. # Reglamento 10/2011. Relativo a materiales de envasado y Reglamento 1935/2004 materiales en contacto con alimentos # Reglamento 41/2009. Relativo a alérgenos: Gluten # Reglamento 2073/2005 y sus post. modificaciones. Criterios microbiológicos. Y cualquier otra normativa que sea de aplicación.

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

Físico - Químicos

PH entre **4,6- 6,0**

Microbiológicos

control de calidad interno

AEROBIOS (Mesófilos) Menos de 10.000 ufc/g

Tratamiento tecnológico

Desinfección de verduras - Triturado - HPP (altas presiones)

reglamento (CE) nº 2073 / 2005 (cat. 1.3)

LISTERIA monocytogenes Máximo 100 ufc/g

Información Nutricional

(UE) nº 1169/2011

VALOR ENERGÉTICO 100 ml
102 KJ
24 kcal

GRASA TOTAL 0,5 g
de las cuales ac. grasos satur. 0,1 g

HIDRATOS DE CARBONO 3,5 g
de las cuales azúcares 3,5 g

FIBRA 1,1 g
PROTEINAS 0,9 g
SAL 0,04 g

Peso Neto: 230 ml

Peso Neto: 250 ml

Peso Neto: 1000 ml

Certificaciones

Este producto ha sido fabricado y envasado para Choví por terceros, por lo que **no está dentro del alcance** de los certificados BRC e IFS de Choví, S.L.

Control de calidad

Aprobado: Vicente Choví

Fecha

12-dic-23

FICHA TÉCNICA

trn

CERTIFICADO NO GMO (RD1829/03 y 1830/03)

Certificamos que este producto no contiene ingredientes modificados genéticamente

DECLARACION DE ALERGENOS (Reglamento (UE) nº1169/2011 ANEXO II: Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias)		+ / - / *
1	CEREALES con GLUTEN (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa (1); b) maltodextrinas a base de trigo (1); c) jarabes de glucosa a base de cebada; d) cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.	-
2	CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos.	-
3	HUEVOS y productos a base de huevo.	-
4	PESCADO y productos a base de pescado, salvo: a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados carotenoides; b) gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.	-
5	CACAHUETES y productos a base de cacahuets.	-
6	SOJA y productos a base de soja salvo: a) aceite y grasa de semilla de soja, totalmente refinados (1) b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; c) fitosteroles y ésteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; d) ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.	-
7	LECHE y sus derivados (incluida la lactosa), salvo; a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola; b) lactitol.	-
8	FRUTOS DE CÁSCARA, es decir, almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces (Juglans regia), anacardos (Anacardium occidentale), pacanas [Carya illinoensis (Wangenh) K.Koch], nueces de Brasil (Bertholletia excelsa), alféncigos o pistachos (Pistacia vera)50, nueces macadamia o nueces de Australia (Macadamia ternifolia) y productos derivados, salvo los productos de cáscara utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola	-
9	APIO y productos derivados.	-
10	MOSTAZA y productos derivados.	-
11	GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo.	-
12	DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS en concentraciones superiores a 10 mg/Kg o 10 mg/litro expresado como SO2 total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.	-
13	ALTRAMUCES y productos a base de altramuces.	-
14	MOLUSCOS y productos a base de moluscos.	-

" + " = Presencia

" * " = Puede contener trazas, por contaminación cruzada, a partir de otro producto que contenga alérgenos y que se fabrique en las mismas instalaciones.

" - " = Ausencia

(1) Se aplica también a los productos derivados, en la medida en que sea improbable que los procesos a que se hayan sometido aumenten el nivel de alergenicidad determinado por la autoridad competente para el producto del que se derivan.

50 DO L247/17 de 13.09.2012

Aprovado: Vicente Choví

Fecha: 12-dic-23